

MINUTA NÚMERO 52
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ROBERTO CARLOS TERÁN RAMOS

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las personas diputadas que integran la Mesa Directiva que funge en el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de las personas diputadas Rocío Cervantes Barba, Noemí Márquez Márquez, Ernesto Millán Soberanes y Roberto Carlos Terán Ramos. Se registró la inasistencia de la diputada Carolina León Medina. -----

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las nueve horas con cuarenta y ocho minutos del veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco. -----

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos de las personas diputadas presentes. -----

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el veinte de noviembre del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos de las personas diputadas presentes. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad de votos de las personas diputadas presentes, sin discusión. -----

La presidencia dio cuenta con las comunicaciones remitidas por los ayuntamientos del Estado, dentro del proceso de reformas y adiciones a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, previsto por el artículo ciento cuarenta y cinco de dicho ordenamiento, en relación a la minuta con proyecto de decreto aprobada por esta Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado el dieciséis de octubre del año en curso a efecto de adicionar un último párrafo al artículo uno de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en virtud de lo cual, la presidencia señaló que se les había remitido previamente la información correspondiente por parte de la



secretaría técnica, de la cual se desprendía que a la totalidad de los ayuntamientos del Estado les fue notificada en su oportunidad la referida minuta con proyecto de decreto, respecto a la cual los ayuntamientos de Abasolo, Apaseo el Alto, Celaya, Coroneo, Cortazar, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Purísima del Rincón, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Tarandacuao, Tarimoro, Uriangato, Victoria y Yuriria la aprobaron. En consecuencia, la presidencia señaló que de conformidad con la información que les fue remitida, resultaba que veintisiete ayuntamientos de la Entidad en su carácter de parte integrante del Constituyente Permanente local, se pronunciaron respecto a la citada minuta con proyecto de decreto, de los cuales la totalidad emitió su voto aprobatorio, por lo que fue aprobada por la mayoría de los ayuntamientos del Estado, de conformidad con el artículo ciento cuarenta y cinco de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y que por ello, era factible que se incluyera la declaratoria de que dicha reforma constitucional había sido aprobada por el Constituyente Permanente Local, en el orden del día de la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica para que se incluyera dicho punto en el proyecto de orden del día de la sesión ordinaria. -----

A continuación, la presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración del Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha e instruyó a la secretaría técnica para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el referido proyecto de orden del día. La secretaría técnica informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. Asimismo, manifestó que, para el punto de asuntos generales de la sesión ordinaria se contaba con las solicitudes de preinscripción de las personas diputadas Rodrigo González Zaragoza, con el tema *educación digna*; María Eugenia García Oliveros y Maribel Aguilar González, con el tema *25N*. También informó que la diputada Yesenia Rojas Cervantes participaría en la sesión a distancia a través de herramienta tecnológica; y que se recibió el escrito por el que la diputada Martha Edith Moreno Valencia solicitó justificar su inasistencia por las razones señaladas en dicho escrito. -----

En el punto de asuntos generales, no se registraron participaciones. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes las personas diputadas con las que se desahogó la presente reunión, por lo que la presidencia levantó la misma a las diez horas con dos minutos. Damos fe. - - - - -

DIPUTADO ROBERTO CARLOS TERÁN RAMOS
P R E S I D E N T E

DIPUTADO ERNESTO MILLÁN SOBERANES
V I C E P R E S I D E N T E

DIPUTADA NOEMÍ MÁRQUEZ MÁRQUEZ
S E C R E T A R I A

DIPUTADA ROCÍO CERVANTES BARBA
S E C R E T A R I A

Esta hoja corresponde a la minuta número cincuenta y dos, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco. - - - -